



ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Legal y Decretos
Secretaría Gral de la Gobernación



DECRETO Nº 228

— ACTA INICIO ACUERDO SALARIAL
PERSONAL DE SALUD - AÑO 2020

Ministerio de Salud Pública

En la sala de situación de la Secretaría Privada del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a los veintiséis días del mes de Febrero de dos mil veinte siendo horas 18:30 se reúnen a convocatoria del organismo, en representación del Ministerio de Salud Pública la Secretaria de Desarrollo Organizacional, Dra. María Celina Caro, el Sr. Ministro de Economía y Servicios Públicos, C.P.N. Roberto Dib Ashur, en representación de las entidades sindicales, el Sr. Gustavo Daniel Soto por la Unión del Personal Civil de la Nación y el Sr. Juan Francisco Arroyo por la Asociación de Trabajadores del Estado.

Luego de haber acercado posiciones en diferentes instancias previas de diálogo y negociaciones con el sector de la salud pública, en conformidad de todas y cada una de las partes, se establece un incremento del sueldo básico del personal de la salud pública en un 8%, a partir del mes de febrero de 2020, como primer tramo del acuerdos salarial del presente año, fijando una nueva convocatoria para el día miércoles 04 del mes de marzo a 18:00 hs.

No siendo para más, a horas 23:00 las partes rubrican la presente, para constancia, suscribiendo tres ejemplares, de un mismo tenor y al mismo efecto.-